



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 16 de Abril de 1891.

Núm. 14.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 21

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defuncion y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados á precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santo Toribio, obispo, y Santa Engracia.

SANTO DE MAÑANA.—San Aniceto, papa, y San Elías martir.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 8; á las 9 de la tarde, 11°
 El barómetro marca buen tiempo, con tendencia á buen tiempo fijo.


Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

 Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.
 Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Tienda de vinos.—Se traspasa en esta ciudad una en buenas condiciones. Informarán, Puebla, 15, tienda.

Aguas azoadas.—Curán toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Venta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2, consta de tres pisos y planta baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutiérrez, plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de Flora.—Precios de fábrica.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ESPOLON, NUM. 20.

NOTICIAS GENERALES

La Cámara de Comercio de Granada, con el concurso de otras treinta y tres, ha solicitado del ministro de la Gobernación la rebaja del franqueo de la correspondencia.

Hallándose el viernes á la altura del cabo de San Vicente el vapor inglés *Ricardo*, que, procedente de Huelva, navegaba con rumbo á Inglaterra, con cargamento de mineral, fué embestido por el vapor griego *Adolfo Couppa*, yéndose á pique á los pocos momentos.

Los naufragos del buque inglés fueron recogidos por el vapor francés *Augusto Conceile*, que los condujo al puerto de Cádiz.

En el próximo mes de Junio se verificará la preconización en el Real Monasterio de El Escorial del reverendo padre López, fraile agustino.

Probablemente será madrina, en nombre de S. M. la reina, S. A. la Infanta doña Isabel, y al acto, que será solemne, asistirán tres prelados de la Orden de Agustinos, las autoridades y varios personajes.

Con motivo de la interceptación de la línea férrea de Pasajes y San Sebastian, la Compañía de los caminos de hierro del Norte previene á los remitentes que les serán admitidos en la estación de Irún todas las expediciones de gran velocidad con reservas para el plazo de trasportes y con trasbordo en la estación de Pasajes.

Por esta operación de trasbordo la Compañía percibirá por cuenta del contralista 7,50 pesetas por tonelada con un *mínimum* de 0,50 de expedición.

Los bultos que se presenten á su facturación no deberán exceder de cien kilos de peso, y sus dimensiones de un metro de largo de 0,75 centímetros de altura y anchura.

Los paquetes postales serán objeto de un recargo de 0,25 céntimos por cada bulto, por las operaciones de trasbordo.

El cadáver misterioso.

Hace algunas noches ocurrió en Valdepeñas un hecho con ribetes de fantástico.

A media noche sintió llamar á la puerta de su casa el sepulturero del pueblo, que vive en un edificio contiguo al cementerio.

Creyendo que serían algunos graciosos, no hizo caso; pero á poco, insistieron en los golpes con inusitada violencia y lo llamaron por su nombre.

Asomóse y le dijeron que venían de parte del señor prior por una caja, porque se había muerto una persona y no podía estar un momento mas el cadáver en la casa.

De buena fe el sepulturero abrió la puerta, y entonces se vió rodeado por cinco hombres desconocidos, que con grandes amenazas le dijeron, sujetándole por los brazos: «O entierras ahora mismo este cadáver ó mueres sin remisión.»

El pobre hombre quedó sobrecogido, y obedeciendo á los visitantes, cogió un objeto que llevaban y que por ir envuelto en ropas parecía el cuerpecito de un niño y lo echó en una espuerta, disponiéndose á ir al cementerio á abrir la sepultura.

Los desconocidos se salieron á la puerta de la calle, ocasión que aprovechó el sepulturero para cerrar mas que de prisa, no sin arrojarles antes el lio por el pontón.

Al día siguiente había desaparecido el bulto, sin que haya podido averiguarse si era realmente un cadáver, y en este supuesto quien era; si se trataba de un hecho punible ó de alguna broma harto pesada; en resumen, que el sepulturero llevó un gran susto y que no hay mas rastros de este misterioso suceso que el expediente que instruye la autoridad judicial.

Un periódico de Orán llama la atención de los industriales españoles acerca de la salida que en aquella provincia argelina encontrarían sus productos si se dieran á conocer como es debido.

Hablando de los cueros y del calzado, se expresa en estos términos:

«La zapatería española, que bien puede llamarse la zapatería sin rival, debiera también explotarse en esta colonia, pues aun pagando los derechos de entrada, resultaría el calzado de mejor confección y solidez y mas barato que el superior de este país. Puede asegurarse que esta industria en la Argelia, y sobre todo en Orán y su departamento, está en manos de españoles los cuales se surten de cueros franceses y alemanes, muy caros.

Ahora bien: como los charoles y becerros se adquieren á precios mas módicos en España que en Argelia, dicho se está que si hubiera aquí surtido de procedencia española, aun satisfaciendo los derechos, siempre resultarían mas baratos; esto mismo garantizaría la salida de dichos materiales y el producto ventajoso para la importación.»

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el 29 del corriente se proceda á la elección parcial de un senador por la Sociedad Económica de Madrid, y de otro por las sociedades económicas del territorio de León.

--Otro id., id., el dia 26 del corriente para que se verifique la elección de un senador por la provincia de Palencia.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.— Araya, 4, Ortiz; Bilbao, 2, Diez; Santander, 2, Dominguez; Valladolid, 1, Núñez; Vitoria, 1, Perez.

Pequeña velocidad.—Barcelona, 1, Escudero; id., 1, Gimenez; id., 1, Martinez; id., 1, Gimenez; id., 1, Moreno; id., 3, Asenjo; id., 4, Martinez; Pancorbo, 2, García; Navalperal, 3, Martinez; id., 1, Velasco; Valdepeñas, 5 Lopez; Granada, 1 Escudero; id., 1, id.; Valencia, 1, Fernandez; Orense, 1, Cuellar; Segovia, 3, Prieto; id., 4, Asenjo; Roa, 11, Escudero; id., 22, portador; Bilbao, 100, Magro; Barcelona, 1, Hospital; id., 1, Moliner; id., 1, Gimenez; id., 4, Escudero; id., 1, Gimenez; id., 1, id.; id., 3, Rico; id., 1, Riero; id., 2, id.; id., 1, Dorronsorro; id., 12, Martinez; id., 2, Heras; id., 1 Aparicio; id., 6, Mazón; id., 1, Lopez, 1, Martinez; id., 1, Miguel; id., 1, Lopez; id., Martinez.

En el pueblo de Vilorejo tuvo lugar á la una de la tarde del día 13 un voraz incendio en casa de D. Pedro Lopez Perez.

A causa del furioso viento que reinaba el fuego se propagó á las casas de D. Nemesio Triana Rodriguez, de D. Braulio Delgado Arnaiz y de D. Segundo Mata Gonzalez.

Las autoridades todas del pueblo, la pareja de la Guardia civil de Sasamón y muy principalmente los vecinos trabajaron con gran ahinco para extinguir el voraz elemento.

Quedaron completamente destruidas las casas de D. Pedro y D. Nemesio y con bastantes desperfectos, las de D. Braulio y D. Segundo.

Se cree que el incendio haya sido casual, sin que se tenga ninguna sospecha de que en este asunto pueda haber mano criminal.

Esta mañana, á cosa de las siete fué encontrado junto al Arco de Santa María un hombre desfallecido y casi sin habla.

Fué auxiliado por un guardia municipal y algunas personas que pasaban por aquel sitio. Conducido á la casa de socorro, se le prestaron los primeros auxilios, siendo después llevado al hospital.

Nuestro querido amigo el bizarro y pundonoroso teniente del tercer batallon de Africa, D. José Marroquin, ha sido ascendido á capitán.

Conste nuestra sincera felicitación al agraciado, á quien deseamos prosperidades en su carrera.

A cosa de las seis de la tarde de ayer, los guardias de orden público de servicio en el distrito del Palacio de la Diputación, sintieron llorar una criatura en las escaleras del citado edificio.

Practicado el reconocimiento, encontraron en las escaleras una alforja que contenía una niña como de un mes, envuelta en pobres ropajes.

La niña tenía un papel en el pecho en que decía estar bautizada y llamarse Casilda Saturnina.

Se conoce que la portadora de la criatura, no sabiendo la manera de obviar las dificultades que se presentan á veces por empleados de escalera, adoptó la resolución de colocarla en la misma habitación donde se reúnen los PP. de la provincia.

Segun nos han referido, una caritativa vendedora de quincalla llamada Florentina García, tuvo que lactar á la criatura, para que no desfalleciera, y Francisca Valle, la sirvió de cinzaya hasta las doce de la noche en que se consiguió entrara en el Hospicio.

Anoche en un establecimiento de bebidas del barrio de Vega, uno de los concurrentes arrojó el vaso de vino al vendedor del «Diario de Burgos», echándole á perder los números que llevaba, y dejándole en los primeros momentos privado de la vista.

Se conoce que no están en la Zululandia todos los zulús.

La guardia municipal condujo al imprudente al cuarto de corrección, y creemos que las autoridades tomarán medidas para que no se repitan estos abusos.

A las cinco de la tarde de ayer, se suicidó en Zaragoza, en una casa de mal vivir, un joven de diez y seis años dependiente del centro republicano.

Segun carta dirigida al propietario del *Diario de Avisos* de aquella localidad, dicho joven tomó tan fatal resolución por haber jugado diez pesetas, que no podía devolver, pertenecientes á lo recaudado por la mensualidad de los socios.

Ayer falleció en esta ciudad, despues de recibir los Santos Sacramentos, la Excm. Sra. D.^a Encarnación Martín del Yerro de Roji, esposa del General Subinspector de Ingenieros D. Antonio Roji.

Descanse en paz la finada, y reciba su familia nuestro mas sincero pésame.

Necrologia.—En el cementerio no se verificó ayer ningun entierro.

Con fecha 24 de Marzo último, la Dirección general de Obras públicas, ha aprobado el anteproyecto de la carretera de Burgos á la Pinza, y el expediente informativo clasificándola de 3.^a orden.

La sesión de la Diputación provincial celebrada anoche, careció de interés.

Pasaron, entre otros asuntos, á las comisiones respectivas, la instancia del alcalde de Hoyuelos de la Sierra, pidiendo autorización para litigar; la comunicación del Capitan General, solicitando se le remitan los itinerarios de las carreteras provinciales en explotación y en construcción, y que se rectifique el croquis que acompañaba de las mismas, caso de que fuese necesario; y la instancia de 19 doctores y licenciados en medicina, pidiendo se revoque el acuerdo de la Diputación, respecto á la rebaja establecida en los presupuestos en la partida consignada para sueldo del médico de observación.

La Diputación acordó tambien declarar la incompatibilidad entre el cargo de Diputado provincial que pretendia ejercer D. Bartolomé Calderón y el de coronel de la escala de reserva que desempeña actualmente dicho señor.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 15 de Abril.—Ultimos precios: Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado, 76,50; ídem fin del corriente, 76,50; deuda amortizable al 4 por 100, 88,15; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,40; ídem íd. de íd. 1890, 96,85; acciones del Banco de España, 418,00; acciones de tabacos, 88,00.

Cambios.—París, á 8 dias vista, 2,60; Londres, á 90 dias id., 25,72.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Por renuncia de la maestra que la regentaba, ha quedado vacante la escuela pública de Villaquirán de la Puebla.

Por renuncia de la maestra que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela pública de asistencia mixta de Orbaños.

Se ha cursado al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta que de sus respectivas escuelas solicitan los maestros de Estepar y Puenteadura, D. Sebastián Peña Castrillo y D. Rufino Saldaña.

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Castrillo de la Vega don Jacinto Mediavilla y Revuelta.

CARTA DE MADRID

Madrid 15.

Congreso.—Desde primera hora se discutió el acta de Ocaña.

El salón de sesiones estaba más animado que de ordinario, y en las trinacas había muchos curiosos.

El Sr. Díaz Cobeña impugnó el voto particular formulado contra el dictamen por la minoría de la Comisión, que fué defendido con elocuencia, pero sin apretar mucho al Gobierno, por el Sr. Gamazo.

Si el Sr. Sagasta, al intervenir en el debate, no da nota más aguda que su lugar-teniente el Sr. Gamazo, la discusión carecerá de interés en todas sus partes.

Al final de la sesión es probable que el Presidente pregunte al Congreso si éste acuerda constituirse definitivamente, y entonces el Sr. Azcárate se opondrá, en nombre de las minorías republicanas, á que se tome este acuerdo hasta tanto que la Comisión de actas no dictamine acerca de las de San Felú, Mahón y Puerto de Santa María; pues una vez constituida la Cámara, según el reglamento, todas las actas que no hubiera aprobado el Congreso, se entendería que eran graves.

Claro está que se promoverá debate sobre esta cuestión, que pudiera muy bien no terminar en la sesión de esta tarde, y entonces el Congreso no se constituiría mañana.

Los diputados que figuran en las minorías republicanas, y que han venido por primera vez á las Cortes en tal concepto, se han reunido esta tarde, acordando que el Sr. Ballesteros lleve la voz de todas las minorías republicanas, incluso la posibilista, de formular la protesta contra el acto del juramento.

El Sr. Ballesteros se levantará á formularla en el momento en que, constituido el Congreso y elegida la mesa definitiva, el Presidente diga «van á jurar los señores diputados.»

Los términos de la protesta se reducirán á decir que los republicanos jurarán unos y prometerán otros, con arreglo á sus creencias religiosas; pero que el juramento ó la promesa no se entienda en el sentido de que no por

ello renuncian al logro de sus ideales y á trabajar por su pronta realización con más entusiasmo que nunca, sometiéndose tan solo á cumplir con aquella formalidad por la coacción que el reglamento les impone en este caso.

La Comisión de incompatibilidades se ha reunido esta tarde para ultimar algunos dictámenes.

Por los pasillos del Congreso se comentaba el hecho de haber publicado dos periódicos, y uno de ellos de gran circulación, un proyecto de ley que se supone leído ayer en el Senado por el Ministro de Fomento, relativo á los Comisarios de ferrocarriles.

Y se ha comentado este hecho porque ni el Ministro ha leído semejante cosa, ni existe tal proyecto.

Ha sido, sin duda, una broma que han querido gastar al Sr. Isasa.

Adjudicación de un crucero.—El Consejo de gobierno de la Marina se ha reunido esta tarde, acordando adjudicar á la casa Vea Murguía la construcción de un buque de combate de 9.000 toneladas.

Mañana se últimaré el dictamen relativo á las condiciones económicas de la adjudicación.

Comisión de reformas sociales.—Ultimó anoche el dictamen relativo al proyecto sobre el *trabajo de la mujer*. Además de las bases que ustedes conocen por cartas anteriores, se aprobaron las siguientes adicionales: primero, se prohíbe, en cualquier edad, á la mujer el trabajo nocturno; segundo, los patronos estarán obligados á que en las fábricas ó talleres haya la debida separación entre operarias y obreros, y tercero, el Gobierno, en el plazo de seis meses, decidirá si la mujer es apta para desempeñar cargos administrativos, y para qué clase de éstos pueden ser nombradas.

Con el dictamen se acompaña un voto particular del Sr. San Romá.

Mañana volverá á reunirse la Comisión y comenzará á discutir el proyecto relativo al *trabajo de los niños*.

En el Senado.—Bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos ha comenzado la sesión á las tres de la tarde.

Se han adherido á la mayoría en la votación de ayer del Mensaje cuatro senadores y dos á la minoría, entre ellos D. Venancio González.

El Marqués de Muros expone algunas consideraciones acerca de la lamentable situación económica de Cuba. Contéstale el Sr. Fabié.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta á la pregunta que hizo el señor Groizard, declarando que el Gobierno está dispuesto á aplicar la sanción penal á los que trabajen en días festivos, caso de que se apruebe el proyecto de descanso dominical.

Entre Groizard y Villaverde se sostiene un largo debate sobre este punto. Groizard sostiene que la ley debe basarse en el espíritu católico, que es la religión del Estado. Estas palabras producen algún disgusto á los fusionistas, alguna de los cuales abandonan los bancos, entre ellos el Sr. Romero Girón.

Censúrase la ligereza con que juró ayer el Sr. D. Mamerto Pulido cuan-

do aun no ha sido proclamado, y cuyo dictamen figura hoy precisamente en la orden del día.

Ha jurado el señor obispo de Zamora.

El ministro de Marina contesta á la pregunta que hizo el señor marqués de Villamejor, asegurando que el dique de Cartagena se halla en buen estado.

El Sr. Villamejor insiste en la inutilidad del dique, que no es capaz para los nuevos buques, y además está inservible.

El Sr. Beránger contesta que el dique es capaz y se halla en buen estado.

El Sr. Villamejor rectifica, diciendo que demuestra que no se halla en buen estado el hecho de que nuestros buques vayan al extranjero á limpiar fondos.

Alude al ministro de Fomento sobre las obras del puerto de Cartagena.

El Sr. Beránger rectifica, diciendo que el dique tiene rotas algunas cadenas, pero pronto van á ser sustituidas.

El Sr. Isasa manifiesta que las obras del puerto se llevan á cabo con la actividad posible, siendo ajenas á la voluntad del Gobierno las paralizaciones que haya.

El Sr. Martínez del Campo hace algunas preguntas sobre las obras de la catedral de Burgos y carreteras de aquélla.

Contéstale el Sr. Isasa.

El Sr. Barrantes pide que se someta de nuevo al Senado el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios para estudiar el capítulo segundo.

Contéstale el Sr. Isasa que la causa del retraso que sufre esa ley es el déficit que dejó el anterior Gobierno, que no permite actualmente subvencionar las Compañías ni otros gastos.

En los pasillos se aseguraba que las declaraciones ultramontanas del ex-embajador de la Santa Sede, Sr. Groizard, han molestado tanto á los fusionistas, que algunos se habían trasladado al Congreso para dar cuenta al Sr. Sagasta.

A última hora se entró en la orden del día, y por sorteo se eligió la comisión que ha de ir á Palacio á entregar á la Reina la contestación al Mensaje.

Ultima hora.—Me dicen desde el Congreso por teléfono que el voto particular del acta de Ocaña ha sido desechado por 157 votos contra 83.

Ahora comienza á discutirse el dictamen.

CONOCIMIENTOS UTILES

Subasta divina.

El chino On-Hong-Tong es hoy el hombre más lleno de satisfacción, más henchido de orgullo y más feliz de la calle de Motte en Nueva-York, pues ha adquirido la propiedad exclusiva, por espacio de un año, nada menos que de un dios chino legítimo.

Este dios, Lone-Wung-Sa, mejor dicho, el derecho de explotarlo durante tres-

cientos sesenta y cinco días, fué puesto en subasta, y, después de una reñida puja, se adjudicó al citado chino On-Hong-Ton en 4.600 duros.

¿Cuántos pesos fuertes producirá la divinidad china, siquiera no sea más que por gratitud, al que lo ha rematado en una cantidad tan crecida?

Fuerza del aceite.

Consideramos muy útil para el comercio de aceites el siguiente medio, comunicado á la Academia de Ciencias de París recientemente, para reconocer la pureza de esta grasa. Este procedimiento está basado en el empleo del nitrato de plata disuelto en la proporción de 25 por 100 en alcohol etílico de 90°, y se opera de la siguiente manera: En un tubo de ensayos se vierten 10 centilitros del aceite que se trata de analizar con 5 centilitros de la solución alcohólica de nitrato de plata, y se deja esta mezcla por espacio de media hora en el baño maría presentando luego el aceite los aspectos siguientes: 1.° Si es de aceituna pura, conserva su transparencia, tomando un ligero tinte de color verde claro.—2.° Si es de cacahuete puro, adquiere un color pardo rojizo.—3.° Siendo de sésamo, adquiere el color de rom muy obscuro.—4.° El de celza, se vuelve negro y luego verde sucio.—5.° El de liuo toma un tinte rojizo obscuro.—6.° El de algodón, se ennegrece completamente.—7.° El de adormideras, se convierte en negro verde.—8.° El de camelina, en negro con un ligero tinte rojizo. El procedimiento expuesto es el más nuevo y eficaz que se conoce, por lo cual ha sido adoptado por la mayoría del extranjero.

Para reconocer si la leche está aguada.

La falsificación de la leche echándole agua es uno de los fraudes más usados y que no deja de tener gran importancia cuando ese líquido alimenticio está destinado á la alimentación de los niños. Por otro lado es ese el recurso que generalmente emplean los lecheros para aumentar la cantidad de la leche vendida suponiendo que el análisis químico es el único medio capaz de descubrir su supercheria. He aquí, sin embargo un procedimiento que, sin tener la exactitud, la seguridad del que se emplea en los laboratorios, no deja por eso de probar la presencia del agua adicionada á la leche y hasta la de la albumina que se usa con frecuencia para dar al producto una apariencia de grasa.

Tómese una botella ó pomo largo y estrecho, lávese y séquese con cuidado. Introdúzcase en él la leche y téngase en un lugar fresco. Al cabo de algunas horas el agua que haya añadida ocupará el fondo del pomo, encima quedará el suero y en la superficie nadará la manteca. Si la leche contiene albúmina, ésta formará una capa bien apreciable encima de la crema. El procedimiento, aunque sencillo, basta para la apreciación en la mayor parte de los casos.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Reglamento general de la Exposición histórico-americana de Madrid.

(Continuación.)

Los Comisarios de las diversas naciones verificarán la instalación de los objetos presentados, con arreglo á las instrucciones de la delegación, cuando ésta no quede directamente encargada de hacerlo.

Art. 20. Los expositores extranjeros entregarán los objetos que remitan al certámen á la Comisión que en su país presida el A gente diplomático de España, y por el mismo conducto los recibirán, terminada que sea la Exposición.

La Comisión, Delegación ó Comisaría que nombre el Gobierno de cada

Estado, ó en su defecto la que los expositores reunidos designen, se entenderá directamente con la Delegación general para la admisión, colocación y retirada de los objetos de todos los expositores de la nación á que pertenezcan, así como para cuantas gestiones, reclamaciones ó quejas tenga que presentar cada uno. En ningun caso se entenderán directa y aislada-mente con la Delegación los expositores extranjeros para los asuntos y gestiones propias del certámen.

Art. 21. El Delegado general pondrá en Madrid á disposición de los Delegados y Comisarios de los diversos paises, y de los demás expositores, los datos y dibujos necesarios para el estudio de la distribución de sus instalaciones.

Los cambios y cesiones de espacio entre expositores, comisarios ó delegados, no podrán llevarse á efecto sin el conocimiento y permiso previo de la delegación.

Art. 22. Las solicitudes de admisión de los expositores españoles de la Península se dirigirán á los respectivos Gobernadores de las provincias; las de las Antillas y Filipinas á los gobernadores generales de las mismas, y las referentes á naciones extranjeras, á las comisiones de recepción que en ellas se hayan organizado, ó en su defecto, y directamente, al agente diplomático español.

Dichas autoridades son las encargadas de facilitar las peticiones y solicitudes de admisión así como todas las instrucciones y noticias y también las rotulaciones que han de llevar las cajas ó bultos que se remitan al certámen.

Art. 23. Las cédulas de inscripción y de admisión se ajustarán al modelo que se remitirá, y las comisiones españolas y extranjeras facilitarán ejemplares á cuantos deseen ser expositores.

De estas peticiones se extenderán cuatro ejemplares; de ellos, dos se remitirán á la delegación general, otro se colocará en el interior de las cajas para facilitar el reconocimiento, confrontación y recuento de los objetos que contengan, y el cuarto quedará en poder de la comisión receptora hasta que se verifique la devolución de los objetos.

De los dos ejemplares remitidos á la delegación, se destinará uno á confrontar la remesa, y el otro, servirá para la inscripción y anotaciones del catálogo.

(Continuará)

MERCADOS

En el de cereales de hoy se ha notado muy poca animación, siendo muy escasos los ingresos.

Los precios se han sostenido con firmeza. Se han vendido los trigos á iguales precios que el mercado anterior, esto es, de 42 á 43 reales fanega el mocho y á laga; lentéjas, de 38 á 40; titos, de 36 á 38; esparceta, de 20 á 22; ricas, de 40 á 41; yeros, á 42. Esta semilla es una de las de más subido precio. El tiempo frío y las escarchas perjudican notablemente los árboles frutales y atrasa bastante el crecimiento de los cereales.

Se han degollado en este matadero en el día de hoy siete bueyes, tres carneros y tres cerdos.

No quedó existencia alguna de pescados en la Red ó pescadería.

En el día de hoy han ingresado merluza del Norte y Noroeste, besugo y platusa, que se han vendido á los precios siguientes:

Merluza del Noroeste, á primera hora, á 1,40 pesetas kilo.

Idem del Norte, á 1,60 id.

Platusa del Norte, á 1,20 id.

Más tarde bajó el precio de la merluza, vendiéndose á 1,30 pesetas kilo, y el besugo á 0,80.

LERMA.--Mercado del 15.

Trigo superior, á 41 reales: trigo corriente, á 40; cebada, á 31; centeno, á 31; co-
muña, á 35; avena, á 20; yeros, á 35; patatas, á 3,75.

SANTA MARÍA DEL CAMPO.

El mercado bastante animado, vendiéndose todo lo presentado en lo que hace á cereales y legumbres.

He aquí los precios de ello, con los de otros artículos:

Trigo, de 40 á 41 reales fanega; centeno, de 30 á 31; cebada, de 28 á 29; avena, de 18 á 29; garbanzos, de 80 á 120, según clases; titos; de 29 á 30; yeros, de 31 á 32; alubias, de 60 á 65; patatas, de 3 á 4 arroba; carnes, á 2 libra; vinos, de 8 á 9 cántara.

Tiempo de lluvias y escarchas.

Los sembrados adelantan poco, pues lo que necesitan es calor.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el convento de Padres Jesuitas de la Merced tendrán lugar mañana á la hora de costumbre les ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

En el de Padres Carmelitas y San Lorenzo continúa el septenario de San José.

SUBASTAS Y VACANTES.

Se halla vacante en el instituto de segunda enseñanza de Bilbao una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo al Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1883 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Septiembre siguiente.

Para ser nombrado profesor auxiliar se requiere haber cumplido veintidós años; hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad respectiva, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar el título al tomar posesión; acreditar además las circunstancias siguientes: haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de la expresada Facultad, ó ser catedrático excedente.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 6 del próximo Mayo en la Secretaría general de la Universidad de Valladolid.

Se hallan vacantes las siguientes escuelas:

En la provincia de Burgos la elemental completa de niñas de Moradillo de Roa, con la dotación anual de 625 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La de niñas de Quintanamartingalíndez, con 500 id.

En la de Guiúzcoa la de niños de Zaldivia, con 825 pesetas, y la de párvulos de San Sebastián, con 1.650 pesetas.

En la de Palencia, la de niños de Capillas, con 625 pesetas, y la de niñas de San Cebrián de Campos, con 825.

En la de Valladolid: de niños: la de Olmedo, con 825 pesetas; la de Zaratán, con 825; la de Ataquines, con 825; la de Vega de Ríoponce, con 625, y la de Sardón de Duero, con 625.—De niñas: la de Casasola de Arión; la de Aldeamayor de San Martín, con 825 pesetas; la de Castrejón, con 625.

En la de Vizcaya: de niños: la de Arrigorriaga, con 625 pesetas; la de Urduliz, con 625.—De niñas: la de Gordejuela, con 825 pesetas; la de Echaro, con 625.—De ambos sexos: la de Matamoros (San Salvador del Valle) con 625.

Las solicitudes deben presentarse en el término de 30 días en la Secretaría de la Junta de instrucción pública de la provincia respectiva.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Presencio (Burgos), con la dotación de 200 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde del pueblo hasta el 1.º de Mayo.

En los días 19 y 26 del corriente, á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, tendrá lugar en el pueblo de Villaverde Peñaorada la subasta para la venta exclusiva al por menor del vino, aguardiente y aceite que se ha de expender en el próximo año económico de 1891-92.

Igual anuncio hace el Alcalde de Nidáguila para los días 26 del corriente y 3 de Mayo, á las dos de la tarde, respecto del vino, aguardiente, aceite y carnes frescas y saladas, á la venta exclusiva.

El de Villalómez, para los días 26 y 3 de Mayo, á las diez de la mañana, respecto del vino, aguardiente, aceite, petróleo y jabón á la venta exclusiva, y las carnes á la venta libre.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 17 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de primera instancia de esta capital entre doña M. Arce y don C. Muñoz, sobre posesión de una casa, ponente, señor García Montes, defensor, Licenciado, Ortega Frias, procurador, Tristan.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, hoy ha tenido lugar en esta audiencia el alarde de las causas por jurado para el próximo cuatrimestre, dando el siguiente resultado:

Juzgado de la capital, 4; id. de Miranda, 3; id de Castrogeriz, 1; id. de Villadiego, 2; de las cuales, 2 son por homicidio, 1 por robo y asesinato, 3 por robo simplemente, 2 por falsificación, 1 por lesiones, y otra por aborto.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,78, 75,68, 75,75.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,68, 75,46.

Buenos Aires 15.—(Servicio especial de la agencia Fabra.) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 335.

Londres 15.—*The Standard* publica hoy un despacho de Berlín manifestando que se han entablado por parte de Italia negociaciones con los Bancos berlineses para contratar un empréstito de 500 millones de liras.

Londres 15.—De Odessa telegrafían al *The Daily News* manifestando que se atribuye al Gobierno ruso el propósito de enviar dos buques de guerra al puerto de Varna, en la Bulgaria.

En vista de la gravedad de la noticia, el telegrama añade que necesita confirmación.

Londres 15.—El asunto referente á los nuevos hechos de inmoralidades últimamente denunciados, continúa siendo el tema de discusión en todos los círculos de esta capital.

Aquí se da como seguro que los diputados Sres. Verney y Debobain, perseguidos por actos de inmoralidades, se encuentran ya el primero en Francia y el segundo en España.

El diputado Morton interpelará hoy en la Cámara de los Comunes sobre dicho particular.

Con tal motivo se espera un animado debate de enseñanza tan edificante como los que hace algún tiempo promovieron las revelaciones hechas por el periódico *La Pall Mall Gazette*.

Lisboa 15.—Se ha celebrado un importante Consejo de ministros, terminado el cual el presidente ha ido á Palacio para manifestar al Rey las dificultades con que tropieza la situación, siendo necesario un cambio en el Gabinete.

Se asegura que este cambio se hará antes de la reapertura de las Cortes, pero sin que arguya modificación en la política.

Las diferencias que han surgido tienen un carácter personal.

El ministro de Negocios Extranjeros conservará su cartera, para presentar á las Cortes la proposición de Inglaterra, que le fué entregada ayer.

Se considera inevitable la salida de los ministros del Interior y Obras públicas.

Para sustituirles circulan diferentes nombres, indicándose para el primer cargo al vizconde de Chancelleiros, y para el segundo al Sr. Oliveira Martins.

Tampoco sería extraño que dimitieran los ministros de la Justicia y Guerra, ocupando el primer departamento el obispo de Bethsaida, y el segundo el vizconde de Villanova; pero esto no son más que conjeturas. Lo positivo es que existe una profunda crisis en el seno del Gabinete, la cual se inició el sábado último y se ha revelado claramente en el Consejo de hoy.

San Petersburgo 15.—El Gobierno ruso ha acordado expulsar de Moscou 14.000 obreros israelitas.

El problema obrero no inspira aquí las inquietudes que se sienten en otras naciones, pues las autoridades no permitirán reuniones públicas ni privadas.

Bruselas 15.—En los centros oficiales se desmiente la noticia dada por la *Estrella Belga*, relativa al nombramiento de Enrique Stanley para el cargo de gobernador del Estado libre del Congo.

Bruselas 15.—¡Horrorosa catástrofe! Durante la noche última se ha declarado un voraz incendio en Lacken, en casa de un estanquero, pereciendo abrasadas cuatro personas.

Una pobre mujer, rodeada de las llamas, en medio de sus cinco hijos de menor edad, se vió obligada á tomar la resolución heroica de tirarlos por la ventana.

Después se arrojó ella, recibiendo en la caída graves heridas.

Los niños recibieron algunas contusiones, pero hay esperanza de que se salven todos.

París 15.—La Comisión de la Cámara que estudia el asunto relativo á la reglamentación del trabajo oirá mañana á los delegados obreros y patronos del departamento del Isere.

Bruselas 15.—Se asegura que median activas negociaciones entre Bélgica y Alemania para la celebración de un tratado de comercio.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puedo indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 9.

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

NUEVA CAMISERIA Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumería, géneros de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR, 52

AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordón, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

MILDEW EL RELÁMPAGO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Prensas SANSON, bombas de trasego, de incendios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.

FARMACIA CASTELLÓ

Carretas, 33, Madrid.

Denticina legítima del Dr. Castelló.—Es la salvación de los niños en la dentición. les vigoriza, aparece la baba, evita la alferecía, combate la fiebre y diarrea.

Pedid Denticina Castelló, cuya eficacia no puede reemplazarse por otros preparados similares. Caja, 2,50 pesetas.

Esencia de acónito.—Util en primavera á los pletóricos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuentagotas, 1 peseta.

Erisipol.—Pomala de resultados rápidos y seguros para prevenir y curar la erisipela. Frasco 2,50 pesetas.

Bicarbonato de sosa purificado en obleas.—Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

TEMPORADA DE INVIERNO

HOTEL COLON

HUELVA

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran escrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención 35 rs. diarios.

PÉRDIDA

La persona á quien se le haya extraviado un llavero, con varias llaves, puede pasar á recogerle á esta Administración, donde se le entregarán, dando las señas.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10, Almirante Bonifaz, 10.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como también bonitos géneros para abrigos de señora.

Sigue con su PRECIO FIJO.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda
BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA. «Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida).

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 20 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA

Septimo de caballería.

El domingo 26 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en este Regimiento pública subasta para vender 23 caballos y 2 mulos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 14 de Abril de 1891.--El Comandante Mayor, *José Trabadelo.*

VENTA DE UNA CASA

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Abril de 1891.

SIRVIENTES

COGINERA: Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informará

AMA DE CRIA.—Una de muy buenas condiciones desea criar en el pueblo de Orbaneja de Ríopico. En el café de Candela informará Ramón Martínez.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 16.—9,30 m.

Según telegrama de Berlín, en las elecciones celebradas en Leestremund (Hannover) ha obtenido 4.000 votos el socialista Sdmalfeld contra Bismarck, que sólo fué agraciado con 2.800 sufragios.

Ninguno de los dos ha llegado á tener mayoría absoluta.

Coméntase mucho la derrota del ex-Canciller de hierro.

MADRID 16.—10,15 m.

Continúan reuniéndose los comités republicanos para conseguir la coalición de los individuos del partido.

Es seguro que en algunos distritos se celebrarán importantes «meetings,» que habrán de ser dirigidos por los principales prohombres de las diversas fracciones republicanas.

MADRID 16.—11,17 m.

Confírmase la noticia de que el Sr. Carvajal interpelará al Gobierno para conocer el criterio del mismo en las cuestiones sociales y la actitud que se propone adoptar el Sr. Cánovas ante las manifestaciones obreras que se proponen llevar á cabo los socialistas y anarquistas el 1.º de Mayo.

MADRID 16.—12,25 t.

Telegramas de Barcelona anuncian la terminación del fuego ocurrido en la «Romola.»

El jurado ha dictado fallo absolutorio en favor de los que se suponían fueran los autores de la introducción de petardos en la capital. El Fiscal calificaba tal hecho de asesinato frustrado.

MADRID 15.—3,50 t.

En el Consejo de ministros celebrado con la Reina se ha tratado de la crisis ministerial ocurrida en el vecino reino portugués y de las cuestiones sociales.

Existen probabilidades de que se encargue de formar el Ministerio en Portugal el Sr. Oliveira Martins.

La Reina ha firmado un decreto concediendo la cruz del Mérito Naval al ministro de Marina portugués.

En el Consejo se ha tratado de los asuntos de Cuba, de la constitución de las mesas en el Congreso, del nombramiento de comisarios y de la discusión del Mensaje y de los presupuestos en dicho Cuerpo Colegislador.

MADRID 16.—5,10 t.

En la sesión del Senado, el Sr. Montejo Robledo apoya la proposición presentada por el Sr. Barzanallana sobre reforma de los artículos del reglamento de aquella Alta Cámara.

El Sr. Martínez del Campo ocúpase de la carretera de Burgos à Bercedo. Contéstale el ministro de Fomento, Sr. Isasa, manifestando que atenderá la petición de dicho señor senador.

MADRID 16.—5,10 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Ochando advierte que habiendo ascendido el doctor Camisón, deberá sujetarse dicho señor à nueva elección para desempeñar el cargo de diputado.

Discútese la incompatibilidad del Sr. Botija para ejercer dicho cargo.

Se nota bastante desanimación en el Congreso.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 76,50; ídem exterior, 77,75.